

26/04/2026

COMISION PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

ANEXO 3

3.1 MATRIZ DOCUMENTAL PARA LA PROMOCION DE SUBNIVEL A OTRO SUBNIVEL EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, HOSPITAL DE CLINICAS, HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA Y EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) PERIODO 2026 - NIVEL PROFESIONAL.

DOCUMENTOS EXCLUYENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACION DE PROMOCION DE SUBNIVEL A OTRO SUBNIVEL						DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES	DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES	
1 (uno) Copia del Título Universitario de Licenciatura en Enfermería; Copia de ambos lados autenticada por escribanía registrada ante el Viceministerio de Educación Superior y Ciencias (VES) del MEC, mostrando sello físico, código QR o constancia de inscripción en el Registro de Títulos de Educación Superior.	1 (uno) Copia del Registro Profesional vigente (ambos lados) autenticada por escribanía y/o copia simple de la constancia de Renovación. (hacer captura si cuenta del código QR, y adjuntar copia).	1 (uno) Certificado de antecedentes policiales , vigente, original	1 (uno) Certificado de antecedentes judiciales , vigente, original	1 (uno) Constancia laboral que indique expresamente la antigüedad, categoría de carrera profesional, y la función que desempeña. El postulante deberá solicitar en la entidad donde preste servicio.	1 (uno) copia simple de Resolución/ Decreto de nombramiento en el rubro permanente en el cargo como Licenciadola	1 (uno) copia de título de Maestría y/o Especialidades y/o diplomados en áreas de la salud, autenticada por escribanía registrada ante el Viceministerio de Educación Superior y Ciencias VES del MEC, mostrando sello físico, código QR o constancia de inscripción en el Registro de Títulos de Educación Superior.	1 (uno) copia autenticada por escribanía de capacitación de cursos, talleres, jornadas congreso y otros exigidas en el Decreto N° 6.671/2022 emitidos a partir del 2022 según lo establecido en las líneas de capacitación aprobado por la Comisión Permanente	Copia simple de Reconocimiento de años de contrato si fue evaluado para el ingreso al nivel y subnivel, dicho documento adjuntar del año del ingreso a la carrera, no se admitirán resoluciones posteriores a su ingreso.
Nota de Postulación FORMATO A.	Formato B Curriculum Vitae.	1 (uno) Copia de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados autenticada por escribanía o constancia de renovación.	Excluyente (si cuenta con código QR, hacer captura y adjuntar copia).	Excluyente (si cuenta con código QR, hacer captura y adjuntar copia).				

Observación: La evaluación se realizará bajo el criterio **CUMPLE o NO CUMPLE**



Lic. Myriam B. Sosa
Miembro de la Comisión Permanente Representante Hospital Policial H.P.R.C

Lic. Pablo Arellano
Miembro de la Comisión Permanente Representante del Instituto de Previsión Social

Lic. Delia Torres
Miembro de la Comisión Permanente Representante de la FEVAE

Lic. Zoraida Roteira
Presidenta de la Comisión Permanente Representante MSP/BS